

# 2008



# PIMSA

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN  
EN MIGRACION Y SALUD

## CONVOCATORIA DE PROPUESTAS DE INVESTIGACION, DOCUMENTOS DE ANALISIS Y TESIS DE POSGRADO

SOBRE MIGRACION Y SALUD ENTRE MEXICO y EEUU

### FINACIAMIENTOS

Convocatorias de Propuestas de Investigación hasta \$40 mil dólares  
Convocatorias de Documentos de Análisis hasta \$10 mil dólares  
Becas para Tesis de Posgrado hasta \$5,000 dólares  
Cantidad Disponible \$500,000.00

### EQUIPOS DE INVESTIGACION

Las Propuestas de Investigación y de Documentos de Análisis:  
el equipo de investigación debe incluir por lo menos un  
investigador principal de una de las universidades seleccionadas  
de los estados de California, Arizona, Texas, Illinois ó New York y  
un investigador principal de una universidad ó institución de  
investigación mexicana acreditada por CONACYT

Becas para Tesis de Posgrado son ofrecidas a estudiantes  
candidatos a doctorado

Fecha para envío de aviso de intención vía internet  
11 de Julio de 2008 a las 5:00 P.M.

**FECHA LIMITE PARA ENTREGA DE PROPUESTAS**  
**VIERNES 1 DE AGOSTO DE 2008 A LAS 5:00P.M.**

**FECHA LIMITE PARA**  
**ENTREGA DE PROPUESTAS**  
**VIERNES 1 DE AGOSTO 2008**  
**A LAS 5:00PM**

Administradores y Convocantes de  
PIMSA:

Iniciativa de Salud de las Américas y  
California Program on Access to Care  
de la Escuela de Salud Pública de la  
Universidad de California en Berkeley

Co-convocantes:  
CONACYT

Secretaría de Salud de México  
FUNSALUD

Universidad de Arizona

Universidad de Texas A&M

Universidad de Illinois en Chicago

Universidd Estatal de New York

California HIV/AIDS Research Program

California Department of Public Health

The California Endowment

Salud sin fronteras

## SOBRE PIMSA

En 2003, la Iniciativa de Salud de las Américas (ISA) y el Instituto de la Universidad de California para México y los Estados Unidos (UC MEXUS), en colaboración con otras organizaciones, lanzaron su primera convocatoria para proyectos de investigación sobre migración y salud entre México y California. El financiamiento asignado para los tres primeros ciclos (2003-2005) fue proporcionado en montos iguales por instituciones de California y México. Un total de 21 equipos binacionales de investigación recibieron financiamiento para proyectos sobre enfermedades infecciosas, salud mental, nutrición, salud reproductiva, acceso a servicios de salud y seguro médico. Tanto los resultados preliminares como finales fueron presentados en foros de políticas públicas en los que participaron académicos y responsables de la toma de decisiones de México y Estados Unidos. Varios de los proyectos han recibido financiamiento adicional para que continúen su investigación.

Para el siguiente periodo de tres ciclos, el comité de financiamiento decidió cambiar el nombre y denominarlo *Programa de Investigación en Migración y Salud* (PIMSA). Asimismo, se decidió ampliar este esfuerzo y abarcar otros estados de la Unión Americana. PIMSA busca otorgar financiamiento a equipos de investigación binacionales cuyos objetivos de investigación se centren en aspectos de migración y salud en el contexto de política pública. Se espera que los resultados de estos proyectos se presenten como documentos sobre política pública destinados a quienes tienen a su cargo la toma de decisiones, así como a la comunidad académica. Hasta la fecha se han financiado 41 proyectos binacionales en total.

## OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA DE PROPUESTAS DE INVESTIGACIÓN

Esta convocatoria será administrada conjuntamente por la ISA y el *California Program on Access to Care* (CPAC) de la Escuela de Salud Pública de la Universidad de California en Berkeley. Este ciclo se abrirá a investigadores de la Universidad de California, la Universidad de Arizona, Universidad de Texas A & M, la Universidad de Illinois en Chicago, y la Universidad Estatal de Nueva York **que trabajen en colaboración** con instituciones mexicanas de todos los estados de la República Mexicana acreditadas ante el CONACYT. El programa de PIMSA busca las siguientes cuatro metas:

- Aportar financiamiento para desarrollar y finalizar proyectos previamente financiados por otras fuentes que contribuyan al conocimiento básico de temas sobre migración y aspectos relacionados con la salud que enfrentan las/los trabajadoras de origen mexicano y sus familias en México y Estados Unidos.
- Promover financiamiento a equipos binacionales por un periodo de hasta 12 meses para conducir investigación en temas de migración y salud entre México y EEUU.
- Publicar los resultados de investigación en revistas especializadas de arbitraje internacional y,
- Presentación de resultados en forma de recomendaciones de política pública a tomadores de decisiones.

## RESULTADOS ESPERADOS

**Colaboraciones:** Es de esperarse que los proyectos financiados conduzcan al desarrollo de colaboraciones de largo plazo, que a la vez fortalezcan la capacidad académica y de investigación de las instituciones participantes tanto de México como de los EEUU.

**Sustentabilidad:** Se alienta a los becarios a que busquen fuentes externas de financiamiento y usen la beca inicial para llevar a cabo la investigación preliminar necesaria que les permita continuar el desarrollo de sus propuestas más adelante.

**Relevancia de políticas públicas:** Se espera que la investigación en políticas de salud y su relación con los programas de servicio público revise los problemas críticos de salud y migración tanto en México como en EE.UU. y por lo tanto se utilice como una fuente autorizada para la toma informada de decisiones en esta materia.

**Publicaciones:** Los resultados y recomendaciones se publicarán tanto como documentos de políticas públicas como documentos de trabajo cuya difusión se hará en foros políticos y académicos.

## ÁREAS DE INVESTIGACIÓN PRIORITARIAS

Las/los investigadores deberán enfocar sus preguntas de investigación pensando en sus posibles impactos para las políticas públicas y el desarrollo de las mismas, al tiempo que tendrán resultados binacionales y recomendaciones. A continuación sugerimos áreas prioritarias de investigación:

1. **Salud mental**, incluida violencia doméstica, alcoholismo y drogadicción y la relación cultural;
2. **Enfermedades crónicas degenerativas**, incluidas las enfermedades relacionadas con la **nutrición** como diabetes, hipertensión, alto colesterol y obesidad;
3. **Enfermedades infecciosas**, incluidas VIH/SIDA, tuberculosis, hepatitis e ITS;
4. **Salud ocupacional** y prevención de lesiones, especialmente entre trabajadores agrícolas;
5. **Salud de la mujer**;
6. **La salud de poblaciones vulnerables** (grupos indígenas, discapacitados, mayores de edad y hombres solos entre 18 y 45 años de edad)
7. **Acceso a los servicios** incluidas barreras para el uso de los servicios, mejores prácticas de prevención y promoción de la salud como el uso de programa de promotores/as; estrategias de cobertura de seguro médico; aspectos legales sobre el acceso a salud; y el uso de tecnología para reducir disparidades en salud.

## TIPO DE FINANCIAMIENTO

### CONVOCATORIA DE PROPUESTAS DE INVESTIGACIÓN

Los fondos otorgados en esta categoría son considerados como "financiamiento semilla" y se espera que sean utilizados como apoyo en la búsqueda de posteriores fuentes externas de recursos. Los proyectos de investigación pueden examinar los problemas emergentes y crónicos de salud que enfrentan las poblaciones migrantes así como las políticas en curso y en proceso de planeación en sus respectivas áreas. El financiamiento otorgado será de \$25 mil a \$40 mil dólares que se entregan a equipos binacionales de investigadores por un periodo de 12 meses. Es posible conceder una extensión para la entrega de resultados mediante solicitud expresa de los investigadores. PIMSA sugiere la búsqueda de financiamiento externo para continuar y consolidar los hallazgos iniciales. Para solicitar llenar formas de la [página 7-15](#)

### CONVOCATORIA DE DOCUMENTOS DE ANALISIS

Los investigadores también pueden someter una solicitud para proyectos de corto plazo (máximo de 6 meses) para analizar aspectos clave de política pública sobre salud de los migrantes en EEUU y sus familias en sus comunidades de origen. Académicos e investigadores de las instituciones educativas mexicanas y estadounidenses y organizaciones de investigación sin fines de lucro están invitadas a presentar solicitudes de financiamiento hasta por \$10 mil dólares, en las cuales analicen temas emergentes y crónicos de salud que enfrentan las poblaciones migrantes, coincidiendo con las áreas de investigación de PIMSA. Estos proyectos deberán desarrollar un ensayo temático acompañado de una recomendación de políticas públicas. La solicitud de esta beca deberá ser presentada conjuntamente por investigadores elegibles de México y EEUU, llenando la forma de PIMSA RFP/RFA [página 7-11](#)- de este documento.

### BECAS PARA TESIS DE POSGRADO

PIMSA ofrecerá becas hasta por \$5,000 para el desarrollo de tesis doctorales y de estudios avanzados de posgrado. Esta beca no requiere de un equipo binacional, pero sí un tema binacional sobre salud y migración. Los estudiantes deberán contar con la aprobación institucional de sus respectivas universidades y la de su asesor de tesis. En el caso de las instituciones mexicanas, éstas deberán ser acreditadas por CONACYT (Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas) y el asesor de tesis o profesor de investigación tendrá que ser miembro del Sistema Nacional de Investigadores de México. Los proyectos deberán coincidir con las áreas prioritarias de investigación de PIMSA. Para llenar las formas de solicitud ver [pagina 12-15](#)- de este documento.

### PROCEDIMIENTO PARA SOMETER LA CONVOACTORIA DE INVESTIGACIÓN Y DE DOCUMENTOS DE ANALIS

Las propuestas deberán ser sometidas **conjuntamente** por investigadores principales (IP) de las instituciones estadounidenses y mexicanas elegibles, utilizando los formatos incluidos en este paquete de solicitud de propuestas. Antes de someter su propuesta, cada uno(a) de los participantes será responsable de cumplir con los requisitos de aprobación de su respectiva institución. Los IP en Estados Unidos se comunicarán con las oficinas de investigación de sus respectivas instituciones o la oficina de contratos y administración de financiamientos antes de la fecha límite para la entrega de propuestas. Los investigadores mexicanos consultarán con la oficina responsable de aprobar las propuestas a fin de obtener el respaldo del representante legal de la institución.

#### Aviso de intención

Se requiere que las/los IP nos hagan saber sus intenciones de someter un proyecto de investigación. Para ello pueden enviar un correo electrónico con el título tentativo del trabajo, los nombres de las/los IP y el presupuesto estimado. La fecha límite para esta notificación de intención es el **11 de julio de 2008**.

**Propuesta del Proyecto.** La fecha límite es el **primero de agosto de 2008**

**Presentar ocho (8) copias y un archivo electrónico de:**

- **Formato de solicitud** (3 págs.) con las firmas en original de las/los IP y la de sus respectivas instituciones
- **Presupuesto detallado**, incluidos viajes y pago de estudiantes (véase *infra* la sección *Presupuesto*)
- **Curriculum Vitae** abreviado de las/los IP y cualquier asistente de investigación (estilo NIH)
- **Propuesta**, en inglés y español. A doble espacio, tamaño de letra de 12 puntos y un máximo de 10 hojas tamaño carta. En el plan del proyecto deberá ser evidente la participación significativa de las/los IP. Cada propuesta deberá incluir un resumen ejecutivo de 250 palabras, así como antecedentes del proyecto; resumir problemáticas académicas o científicas relevantes al tema y la bibliografía correspondiente; además de manifestar los objetivos específicos del proyecto. Describir el trabajo a realizar, incluyendo información sobre quién desarrollará cada tarea y la programación de tiempo para cada una de ellas, así como los planes para continuar el proyecto después del financiamiento otorgado por PIMSA. Especificar cómo se vincula la investigación con las problemáticas de salud y migración y explicar la relevancia del trabajo para el avance de la ciencia, la academia o la tecnología y su posible importancia regional, ambiental, económica o social. En caso de que participen estudiantes de posgrado en el proyecto, describir el trabajo que desarrollarán y cómo será supervisado, así como la relevancia para sus estudios. Incluir planes de posible compromiso institucional posterior y propuestas de posible financiamiento externo. Para el caso de proyectos multi-institucionales, especificar la participación e interacción con otros académicos e instituciones principales, distintas a las de los IP.
- **Bibliografía.** Lista de los principales recursos citados, en el idioma en que fueron publicados originalmente.
- **Anexos.** Deben mantenerse al mínimo. Anexar únicamente documentos verdaderamente relevantes, como mapas o muestras de estudios.

El formato de solicitud para someter una propuesta puede solicitarse por vía telefónica, correo electrónico o bien puede descargarse desde el sitio *web* de la ISA en <http://www.ucop.edu/hia/proposals.shtml>.

La fecha límite para recibir (*NO del sello postal*) todos los materiales es el **viernes primero de agosto de 2008 a las 5 P.M.**, en las oficinas de ISA. Además, se requiere una copia electrónica de TODOS los materiales en formato de Word o PDF en archivo anexo a un correo electrónico que se enviará a Nefer.Kelley@ucop.edu ó Rosario.Alberro@ucop.edu ó bien en un CD.

En caso de envío **postal convencional** la dirección es:

**PIMSA**  
**1950 Addison Street, Suite 203**  
**Berkeley, CA 94704-2647**

ISA sugiere utilizar los servicios de mensajería **privados o de entrega inmediata** debido a los retrasos en los envíos postales tradicionales. Los paquetes enviados por servicios privados de mensajería habrán de dirigirse a la misma dirección.

### **ELIGIBILIDAD Y CRITERIOS DE SELECCIÓN**

Cada una de las propuestas debe estar **co-dirigida por una/un IP estadounidense y una/un IP mexicano elegibles**, provenientes de una institución académica o de investigación. Se dará prioridad a los proyectos interdisciplinarios.

#### ***Elegibilidad de las/los Investigadores Principales en Estados Unidos***

Este ciclo de financiamiento está abierto a IP de la **Universidad de California, Universidad de Arizona, Texas A & M, Universidad de Illinois en Chicago y la Universidad Estatal de Nueva York**. Las/los IP deben cubrir los requisitos de elegibilidad de sus respectivas universidades.

#### ***Elegibilidad de las/los Investigadores Principales en México***

Las/los IP de las instituciones mexicanas deberán ser profesores/investigadores de tiempo completo asociados a instituciones mexicanas de educación superior y/o investigadores acreditados por el CONACYT (Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas).

Los investigadores (incluidos los estudiantes de posgrado y los investigadores en posdoctorado) que no cumplan con los requisitos señalados en el párrafo anterior deben tener relaciones de trabajo conjunto con las/los IP elegibles y participar como académicos adicionales en los proyectos propuestos. Se alienta a que las/los IP desarrollen trabajo conjunto con investigadores adscritos a otras instituciones.

Las/los IP someterán una sola propuesta a este certamen. Las/los IP que aun estén ejerciendo otro financiamiento de PIMSA no son elegibles. S161 son elegibles los proyectos que han recibido financiamiento por agencias externas y que ya lo ejercieron totalmente.

#### ***Proceso de revisión y criterios de selección***

Las propuestas serán revisadas por un panel binacional constituido por académicos y expertos en política pública, quienes se guiarán por los siguientes criterios:

- Pertinencia del diseño y metodología de investigación
- Capacidad de las/los investigadores y equipo para llevar a cabo el proyecto
- Posible impacto que los hallazgos tengan para el análisis, desarrollo o puesta en marcha de políticas de salud en sus respectivas áreas
- La contribución potencial de los resultados al desarrollo de específicas políticas de salud.

La decisión final sobre financiamientos la tomará el comité de financiamiento constituido por las instituciones y se hará pública a partir del 28 de noviembre de 2008.

### **ENCONTRANDO COLABORADORES PARA DESARROLLAR INVESTIGACIÓN EN MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS**

#### **Red de Investigación sobre Migración Internacional y Salud (REMIS)**

La Red de Investigación sobre Migración Internacional y Salud es un proyecto codirigido por el Instituto Nacional de Salud Pública de México, y la Iniciativa de Salud de las Américas. La misión de la red es mejorar la salud de la población migrante y sus familias por medio de investigación, trabajo conjunto, difusión y diálogo interdisciplinario. La coordinación de la REMIS podrá apoyar de manera individual a los investigadores que deseen encontrar a algún colega en México o en EE.UU. interesado en participar en proyectos de investigación. Favor de enviar un mensaje a la REMIS ([remis@insp.mx](mailto:remis@insp.mx)) indicando en un breve párrafo las características del proyecto de investigación y el perfil del co-investigador que se busca como colaborador.

Con este mismo objetivo, la ISA ha creado un Directorio Binacional de Investigadores en Migración y Salud clasificado en función de las áreas más críticas que afectan la salud del migrante. Con el consentimiento de los investigadores, se han incluido sus respectivos datos esperando promover la colaboración binacional. El directorio se encuentra disponible en el siguiente sitio de Internet: [http://www.ucop.edu/hia/rfp\\_research.shtml](http://www.ucop.edu/hia/rfp_research.shtml)

### **PRESUPUESTOS**

El rango de los financiamientos para la Convocatoria de Propuestas de Investigación será de 25,000 a 40,000 dólares por un periodo de 12 meses, la Convocatoria de Documentos de Análisis será hasta \$10,000, y para las Becas de Tesis de Posgrado será hasta \$5,000. Si se desea continuar con proyectos previamente financiados por otras agencias y que ya hayan ejercido totalmente el monto asignado, deberán solicitar un presupuesto menor. Si se espera que el financiamiento se ejerza tanto en instituciones mexicanas como estadounidenses el presupuesto debe especificar la distribución planificada de los costos y fondos para cada una de ellas. Los gastos permitidos incluyen:

- Apoyo para estudiantes asistentes de investigación;
- Gastos por concepto de recolección de información, incluyendo trabajo de campo e investigación documental;
- Viajes nacionales e internacionales, hospedaje y alimentación cuando se requiera para sostener reuniones de planificación del proyecto, realizar investigación conjunta y capacitación;
- Sugerimos llevar a cabo por lo menos una reunión anual entre las/los co-IP y/o entre los equipos que participan en la investigación. **Además, debe incluirse en el presupuesto el costo para asistir a una reunión donde ambos IP presentarán un informe de avance a la mitad del proceso;**
- Podrán utilizarse hasta 500 dólares para material y servicios, entre ellos material de cómputo como *software*;
- Subcontratación en otras instituciones de académicos que no cumplan los requisitos para ser investigadores principales.

Entre los rubros que NO serán financiados se incluyen:

- Pago de salarios de los IP o ningún otro salario académico, excepto el de los estudiantes asistentes de investigación
- Compras de equipo que excedan 500 dólares por unidad incluidas computadoras, partes de computadora y accesorios
- Costos de materiales de promoción o para publicaciones
- Costos institucionales indirectos.

### **CONDICIONES DE LOS FINANCIAMIENTOS E INFORMES FINALES**

Se espera que los proyectos terminen en el periodo proyectado, además se entregará un informe narrativo final y un informe financiero, los cuales serán presentados conjuntamente por las/los IP. El reporte financiero puede ser entregado noventa días después del término del proyecto. Se dará crédito al apoyo recibido de todas las instituciones que aportaron al financiamiento, incluidas la ISA y al consorcio de PIMSA. El reconocimiento habrá que hacerlo explícito en propuestas, publicaciones, materiales destinados a conferencias, exhibiciones, videocintas o cualquier otro producto que resulte del financiamiento. Deberá entregarse una copia de cada uno de dichos productos a la ISA, en tanto que la *Oficina de Registro* para este programa de financiamiento.

Los IP presentarán un informe escrito no mayor de 10,000 palabras en la fecha que concluya el proyecto, además de un documento de recomendaciones de política pública de 1,500 palabras, ambos en inglés y español. Se espera que los investigadores participen en entrenamientos para apoyarlos en la traducción de resultados a recomendaciones de políticas públicas. Además se les solicitará que se reúnan con funcionarios públicos y tomadores de decisiones para dar a conocer sus recomendaciones y discutir las implicaciones de sus respectivos trabajos. Los costos para cubrir la asistencia de estas reuniones serán cubiertos por PIMSA con la excepción de la reunión donde ambos IP presentarán su informe de avance a la mitad del proceso.

### **ADMINISTRACIÓN DE LOS FINANCIAMIENTOS**

Todos los financiamientos serán coadministrados por la ISA y CPAC, en el marco de las políticas y procedimientos de la Universidad de California y en observancia de los requerimientos institucionales o unidades de adscripción de las/los IP. La fracción de financiamiento otorgado a los IP adscritos a la Universidad de California será transferido directamente al departamento académico en sus respectivos *campus*. La porción de financiamiento asignado a otras entidades distintas a la Universidad de California, así como a las/los IP en México, será transferido directamente a sus respectivas instituciones en el marco de los términos mutuamente acordados y con los que estuvo de acuerdo la Oficina del Presidente de la Universidad de California.

Cada una/uno de los IP es responsable de la administración apropiada de los fondos asignados, registro contable de los gastos y presentación de informes financieros oportunos y veraces. Asimismo, son responsables de la preparación de los informes narrativos finales y de otorgar reconocimiento al apoyo otorgado por PIMSA a los productos resultantes del financiamiento. Los

co-IP presentarán conjuntamente los informes narrativo y financiero finales en tiempo y forma a la ISA, en su calidad de Oficina de Registro para el programa para el programa. No se utilizarán los fondos asignados en este programa para cubrir costos indirectos ni los incurridos por gastos institucionales.

#### FECHAS CRÍTICAS DE PIMSA



#### DUDAS Y PREGUNTAS

En caso de tener cualquier pregunta favor de comunicarse con:

**Rosario Alberro**

Directora Asociada, ISA

510-643-1290

Rosario.Alberro@ucop.edu

**Nefer Kelley-Farias**

Coordinadora de medios y convocatorias, ISA

510-643-4121

Nefer.Kelley@ucop.edu



2008

# PIMSA Forma para Convocatoria de Investigación y Documentos de Análisis

Título del Proyecto: \_\_\_\_\_

---

## INVESTIGADOR PRINCIPAL

*Para elegibilidad, favor de referirse a la Convocatoria PIMSA 2008, página 4.*

Investigado Principal de EEUU

Investigador Principal Mexicano

Nombre:	_____	_____
Título:	_____	_____
Departamento:	_____	_____
Institución:	_____	_____
Dirección:	_____	_____
	_____	_____
Teléfono:	_____	_____
Fax:	_____	_____
E-Mail:	_____	_____

**OTROS INVESTIGADORES ADICIONALES** — Proveer nombres, título, institución, dirección, teléfono, email, e incluir curriculum vitae al igual que carta de recomendación para cada individuo.

Nombre:	_____	_____
Institución:	_____	_____
Nombre:	_____	_____
Institución:	_____	_____

TOTAL REQUERIDO EN PRESUPUESTO (no exceda de \$40,000 dólares americanos) \_\_\_\_\_



**Project Co-Principal Investigator/ Institutional Approval Sheet**  
***Co-Investigador Principal /Hoja Institucional de Aprobación***

Name/Nombre: \_\_\_\_\_

Department/Campus  
*Departamento/Campus:* \_\_\_\_\_

**PROJECT CO-PRINCIPAL INVESTIGATOR'S STATEMENT**  
***DECLARACIÓN DEL CO-INVESTIGADOR PRINCIPAL***

I understand and agree that if HIA/PIMS A funds are awarded to this project, they are intended for the purposes described in the project proposal; that any product of the grant will acknowledge the support of the Health Initiative of the Americas and the PIMS A consortium; that complete descriptions and/or copies of such products will be provided to HIA as the Office of Record for the grantors. Final reports and accountings of expenditures will be submitted as required, and unused funds will be refunded to the grantors upon demand.

*Entiendo y estoy de acuerdo que si los fondos de PIMS A son otorgados a este proyecto, se destinarán a los propósitos descritos en la propuesta de este proyecto; que en cualquier producto derivado de esta investigación se dará crédito a la Iniciativa de Salud de las Américas y al consorcio de PIMS A; y que las descripciones completas y/o copias de tales productos se entregarán a la ISA en su calidad de Oficina de Registro para el programa. Los reportes finales y la contabilidad de gastos se someterán como se requiere y los fondos que no se utilicen serán reembolsados a petición del otorgante.*

\_\_\_\_\_  
Date/Fecha

\_\_\_\_\_  
Signature of Mexican Co-P.I./Firma del Investigador Co-Principal

**INSTITUTIONAL APPROVAL/APROBACIÓN INSTITUCIONAL**

(Campus Research Office, Sponsored Projects Office, or Office of Contract and Grant Administration)

\_\_\_\_\_  
Date/Fecha

\_\_\_\_\_  
Signature of Institutional Official/Firma del Oficial Institucional

\_\_\_\_\_  
Office/Oficina

\_\_\_\_\_  
Name & Title/Nombre y Título

\_\_\_\_\_  
Campus

\_\_\_\_\_  
Telephone Number/Número de Teléfono

*Application packets must include the original signature page.*  
*Los paquetes de solicitud deberán incluir la página original de firmas.*





**Project Co-Principal Investigator/ Institutional Approval Sheet**  
***Co-Investigador Principal /Hoja Institucional de Aprobación***

Name/Nombre: \_\_\_\_\_

Department/Campus  
*Departamento/Campus:* \_\_\_\_\_

**PROJECT CO-PRINCIPAL INVESTIGATOR'S STATEMENT**  
***DECLARACIÓN DEL CO-INVESTIGADOR PRINCIPAL***

I understand and agree that if HIA/PIMSA funds are awarded to this project, they are intended for the purposes described in the project proposal; that any product of the grant will acknowledge the support of the Health Initiative of the Americas and the PIMSA consortium; that complete descriptions and/or copies of such products will be provided to HIA as the Office of Record for the grantors. Final reports and accountings of expenditures will be submitted as required, and unused funds will be refunded to the grantors upon demand.

*Entiendo y estoy de acuerdo que si los fondos de PIMSA son otorgados a este proyecto, se destinarán a los propósitos descritos en la propuesta de este proyecto; que en cualquier producto derivado de esta investigación se dará crédito a la Iniciativa de Salud de las Américas y al consorcio de PIMSA; y que las descripciones completas y/o copias de tales productos se entregarán a la ISA en su calidad de Oficina de Registro para el programa. Los reportes finales y la contabilidad de gastos se someterán como se requiere y los fondos que no se utilicen serán reembolsados a petición del otorgante.*

\_\_\_\_\_  
Date/Fecha

\_\_\_\_\_  
Signature of American Co-P.I./Firma del Investigador Co-Principal de EEUU

**INSTITUTIONAL APPROVAL/APROBACIÓN INSTITUCIONAL**

(Campus Research Office, Sponsored Projects Office, or Office of Contract and Grant Administration)

\_\_\_\_\_  
Date/Fecha

\_\_\_\_\_  
Signature of Institutional Official/Firma del Oficial Institucional

\_\_\_\_\_  
Office/Oficina

\_\_\_\_\_  
Name & Title/Nombre y Título

\_\_\_\_\_  
Campus

\_\_\_\_\_  
Telephone Number/Número de Teléfono

*Application packets must include the original signature page.*  
*Los paquetes de solicitud deberán incluir la página original de firmas.*



## PIMSA- Forma para Convocatoria de Investigación y Documentos de Análisis

### Resumen del Presupuesto

Categoría	Monto del <i>campus</i> EE.UU.	Monto de la institución mexicana	Total
<b>Sueldos</b> <i>(incluidas prestaciones)</i>			
<b>Materiales y Servicios</b>			
<b>Viajes</b>			
<b>Otros costos</b>			
<b>Total solicitado</b>			

1. En hojas por separado, proporcionar una lista detallada de los requerimientos en cada categoría para cada una de las instituciones, seguido de una descripción de los *items* y justificación de su solicitud. Todo presupuesto está sujeto a estricta revisión administrativa. Ningún proyecto será financiado hasta que todos los rubros apropiados sean aprobados.
2. Indicar todos los montos en dólares de Estados Unidos
3. Refiérase a las instrucciones referentes a los gastos permitidos.

**PIMSA 2008**  
**Convocatoria de Propuestas de Investigación ó Documentos de Análisis**  
**Lista de requisitos para presentar propuesta**

Presentar ocho (8) juegos completos de la solicitud y una versión electrónica, cubriendo los siguientes aspectos:

- Llenar forma para Convocatoria de Investigación y Documentos de Análisis (incluido un resumen en **inglés y español**).
- Formato de Co-investigador Principal / Hoja Institucional de Aprobación debidamente llenado y firmado por el investigador principal de la UC y el/la funcionario institucional de su respectiva unidad.
- Formato de Co-investigador Principal / Hoja institucional de Aprobación debidamente llenado y firmado por el investigador principal en la institución mexicana y el/la funcionario institucional.
- Solicitud de presupuesto, en inglés y español. Anexar una hoja u hojas donde se detallen todos los rubros. Señale todos los montos en dólares de Estados Unidos.
- Curriculum Vitae abreviados de todos los investigadores principales y participantes académicos en el proyecto en inglés o español. No exceder de cinco páginas para cada persona; anote únicamente las publicaciones más recientes o relevantes.
- Cartas de intención de todos los participantes académicos en el proyecto.
- Propuesta, en inglés y español escrita en hoja tamaño carta con tamaño de letra de 12 puntos y de 10 hojas. En el plan del proyecto deberá ser evidente la participación significativa de las/los IP. Cada propuesta deberá incluir un resumen ejecutivo de 250 palabras, así como antecedentes del proyecto; resumir problemáticas académicas o científicas relevantes al tema y la consecuente bibliografía; además de manifestar los objetivos específicos del proyecto. Describir el trabajo a realizar, incluyendo información sobre quién desarrollará cada tarea y la programación de tiempo para cada una de ellas, así como los planes para seguir el proyecto después del financiamiento otorgado por PIMSA. Especificar cómo se vincula la investigación con las problemáticas de salud y migración y explicar la relevancia del trabajo para el avance de la ciencia, la academia o la tecnología y su posible importancia regional, ambiental, económica, social u otro término. En caso de que participen estudiantes de postgrado en el proyecto, describir el trabajo que desarrollarán y cómo será supervisado, así como la relevancia para sus estudios. Incluir planes de posible compromiso institucional posterior y propuestas de posible financiamiento extramuros. Para el caso de proyectos multi-institucionales, especificar la participación e interacción con otros académicos e instituciones principales, distintos a las/los IP.
- Bibliografía. Lista de los principales recursos citados, en el idioma en que fueron originalmente publicados.
- Anexos. Deben mantenerse al mínimo. Anexar únicamente documentos verdaderamente relevantes, como mapas o muestras de estudios.
- Mantener una copia de todos los materiales que se presentaron con la propuesta.
- Una copia electrónica (CD) de TODOS los materiales en formato de Word ó PDF

La dirección postal es:

**PIMSA**  
**1950 Addison Street, Suite 203**  
**Berkeley, CA 94704-2647**

LA ISA sugiere considerar seriamente los servicios de mensajería **privados o de entrega inmediata** debido a los retrasos en los envíos postales tradicionales. Los paquetes enviados por servicios privados de mensajería habrán de dirigirse a la misma dirección.

Las propuestas completas no se recibirán después de las **5:00 p.m. del viernes 1 de agosto de 2008**  
*Propuestas, faxes o envíos por correo electrónico retrasados o incompletos, serán rechazados*  
*Propuestas con sello de correo en la fecha límite y que lleguen posterior a dicha fecha serán rechazados*

# BECAS DE TESIS DE POSGRADO 2008



2008



## PIMSA – Solicitud para BECAS DE TESIS DE POSGRADO

Project Title: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

Nombre

Apellido Paterno

Apellido Materno

Título Deseado: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Dirección de Institución: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Email: \_\_\_\_\_

Telephone/Fax: \_\_\_\_\_

Nombre de Asesor ó Profesor de Investigación: \_\_\_\_\_

Título, y dirección de su institución, Teléfono, y Email: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Participante Académico Adicional (Nombre, título, dirección, teléfono y email)**

Nombre/Título/Institución \_\_\_\_\_

Información de Contacto: \_\_\_\_\_

**RESUMEN DE TESIS** (Favor de no exceder de esta pagina y utilizar por lo menos numero 11 de tamaño de letra)

## PIMSA – Aprobación Institucional

**Nombre del Estudiante:** \_\_\_\_\_

**DECLARACIÓN DEL ESTUDIANTE**

Estoy de acuerdo que en caso de obtener la beca de PIMSA la totalidad de los fondos serán utilizados para el desarrollo de dicho proyecto y que cualquier producto ó publicación resultante de estos fondos se reconocerá el apoyo financiero de la ISA y el consorcio de PIMSA. Así mismo se brindara a PIMSA una copia de la tesis ya terminada.

\_\_\_\_\_  
Firma del Estudiante

FECHA: \_\_\_\_\_

**DECLARACIÓN DEL ASESOR O PROFESOR DE INVESTIGACION.**

Estoy de acuerdo y apoyo la propuesta del estudiante y estoy dispuesto a administrar los fondos otorgados a este proyecto. Los reportes finales de la investigación y de los gastos serán sometidos a la administración de PIMSA.

\_\_\_\_\_  
Firma del Asesor y/o Profesor de Investigación.

FECHA: \_\_\_\_\_

**APROBACION DEL DEPARTAMENTO DE POSGRADO (requisito)**

El estudiante es candidato a doctorado con buena coyuntura hasta la fecha.

\_\_\_\_\_  
Firma de oficial autorizado de la institución.

FECHA: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Nombre y título del oficial autorizado de la institución.

### Presupuesto solicitado (Máximo \$5,000.00)

Categoría	Total
<b>Materiales y Servicios</b>	
<b>Gastos de trabajo de campo</b> (tales como los sueldos a asistentes de investigación)	
<b>Viajes</b>	
<b>Otros costos</b>	
<b>Total Solicitado</b>	

*Favor de anexar una lista detallada de los requerimientos en cada categoría. Referirse a las restricciones en pag. 5.*



## PIMSA – BECAS PARA TESIS DE POSGRADO

Presentar cuatro juegos (original y 3 copias) completos de la solicitud y una versión electrónica de:

- PIMSA-Solicitud para BECAS DE TESIS DE POSGRADO
- PIMSA- Hoja de Aprobación Institucional
- Presupuesto detallado. Señale todos los montos en dólares de EEUU.
- Informe narrativo del plan de proyecto (máximo 5 paginas), metodología, y la base académica de las actividades planeadas. Describir como los resultados de investigación pueden contribuir al cambio de políticas en el ámbito de salud y la importancia para México y EEUU. Incluir también bibliografía.
- Anexos
- Curriculum Vitae del estudiante
- Dos cartas de recomendación. Incluir por lo menos un académico adicional que conozca el trabajo del estudiante.
- Conservar una copia de todos los materiales que se presentaron con la propuesta
- Una copia electrónica (CD) de TODOS los materiales en formato de Word ó PDF

La dirección postal es:

**PIMSA**  
**1950 Addison Street, Suite 203**  
**Berkeley, CA 94704-2647**

LA ISA sugiere utilizar los servicios de mensajería **privados ó de entrega inmediata** debido a los retrasos en los envíos postales tradicionales. Los paquetes enviados por servicios privados de mensajería habrán de dirigirse a la misma dirección.

Las propuestas completas no se recibirán después de las **5:00 p.m. del viernes 1 de agosto de 2008**  
*Propuestas, faxes o envíos por correo electrónico retrasados o incompletos, serán rechazados*  
*Propuestas con sello de correo en la fecha límite y que lleguen posterior a dicha fecha serán rechazados*